

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

SUMARIO

Reales órdenes.

SECRETARÍA DEL MINISTRO.—Sobre recompensa al T. Aud. de 2.^a D. P. Jordán de Urríes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Destino al C. de F. D. A. Armada.—Resuelve instancia del id. D. L. Moyá.—Concede gratificación de efectividad al personal que expresa.—Destino al C. de C. graduado D. A.

Porrua.—Resuelve instancia del A. de N. D. J. M.^a Amusátegui.—Ascenso del T. Cor. D. A. Dueñas y del Cap. D. J. Togores.—Dispone vuelva a activo el Cap. D. J. Plá.—Baja por retiro de un segundo contramaestre.

SERVICIOS AUXILIARES.—Concede recompensas al personal que expresa.

Circulares y disposiciones.

CONSTRUCCIONES NAVALES.—Publica relación de los aspirantes a ingreso en la Escuela Naval Militar como alumnos de Ingenieros.

Sección Oficial

REALES ÓRDENES

Secretaría del Sr. Ministro

Recompensas

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que la cruz de primera clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco que por real orden de 15 del actual (D. O. núm. 236), se concedió al teniente auditor de segunda de Ejército D. Pedro Jordán de Urríes y Patiño, por servicios especiales prestados a la Marina, sea permutada por la de segunda clase de la misma Orden e igual distintivo, en atención a hallarse el interesado en posesión del empleo de teniente auditor de primera de Ejército.

Lo que de real orden digo a V. E. a los efectos oportunos—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 20 de octubre de 1920.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada.

Señores.

Estado Mayor central

Cuerpo General de la Armada

Excmo. Sr.: Para relevar en el destino de Jefe del primer Negociado (Información) de la 1.^a Sección de este Estado Mayor central al capitán de fragata D. Alvaro Guitián y Delgado, que pasa a otro destino, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al jefe de igual empleo D. Arturo Armada y López, que lo desempeñará sin desatender el que actualmente tiene conferido.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 20 de octubre de 1920.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: Dada cuenta de instancia elevada por el capitán de fragata D. Lorenzo Moyá y Matanza, en súplica de que le sean concedidos cuatro meses de licencia por enfermo para esta Corte, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central, ha tenido a bien acceder a la petición, disponiendo, al propio tiempo, que durante el disfrute de la referida licen-

cia, perciba el recurrente sus haberes por la Habilidad general de este Ministerio.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 20 de octubre de 1920.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Capitán general del departamento de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: Cumpliendo cinco años de efectividad en sus respectivos empleos el personal de jefes y oficiales que en la unida relación se reseña, en las fechas que en la misma se indica, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que a partir de la revista administrativa del próximo mes de noviembre, se abone al aludido personal la gratificación anual de *quinientas* pesetas, que les corresponde por un quinquenio con arreglo a las reales órdenes de 1.º de julio de 1918 y 25 de septiembre de 1919.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 20 de octubre de 1920.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Señores ...

Relación de referencia

Escala de mar

Capitán de corbeta, D. Sebastián A. Gómez y Rodríguez Arias, cumple el quinquenio en 9 de octubre.

Capitán de corbeta, D. Luis Cebreiro y Sanjuán, cumple el quinquenio en 16 de octubre.

Teniente de navío, D. José María Aznar y Bárcena, cumple el quinquenio en 9 de octubre.

Escala de tierra

Teniente de navío, D. Luis de Azcárate y García de Lomas, cumple el quinquenio en 16 de octubre.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de corbeta, graduado, de la escala de tierra D. Antonio Porrúa y Andrade, cese en la Ayudantía de Marina de Corcubión y pase destinado de Ayudante a la Comandancia de Marina de Santander.

De real orden lo digo a V. E. para su cono-

cimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 20 de octubre de 1920.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Ferrol.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: Como resultado de instancia formulada por el alférez de navío D. José M.ª de Amúsategui y Rodríguez, en súplica de que se le reconozca el derecho al título de Ingeniero torpedista-electricista, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central, ha tenido a bien acceder a la petición.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 20 de octubre de 1920.

DATO

Sr. Capitán general del departamento de Cádiz.

Cuerpo de Infantería de Marina

Excmo. Sr.: Para cubrir vacante reglamentaria producida por el pase a la situación de reserva, con el empleo de general de brigada honorario de Infantería de Marina del coronel D. Francisco Xavier Alcántara y Betegón, el Rey (q. D. g.) se ha servido promover a sus inmediatos empleos al teniente coronel D. Antonio de Dueñas y Tomaseti y capitán D. Jaime Togores Balzola, por ser los más antiguos en sus escalas declarados aptos, los cuales disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de 3 del mes actual, amortizándose la de comandante por corresponder a este turno.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 20 de octubre de 1920.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Señores.....

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el capitán de Infantería de Marina, en situación de supernumerario en Londres, D. José Plá Cárceres, cese en dicha situación y vuelva a la de activo, por comprenderle el artículo 12 del reglamento de supernumerarios.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 20 de octubre de 1920.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Señores.....

Cuerpo de Contra maestres

Excmo. Sr.: Cumpliendo el día 30 del presente mes la edad reglamentaria para ser retirado del servicio el 2.º contra maestro de la Armada D. Vicente Bordoy Arbós, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer cause baja en la Armada en el indicado día, con el haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 20 de octubre de 1920.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Cartagena.

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Servicios auxiliares**Recompensas**

Excmo. Sr.: Vista la propuesta de recompensas formulada por el Comandante del acorazado *Alfonso XIII*, con motivo de la estancia de dicho buque en la Habana, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder las cruces de la Orden del Mérito Naval blancas, libres de gastos, que se mencionan, al personal que a continuación se expresa, por servicios especiales prestados a la Marina.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 20 de octubre de 1920.

DATO

Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada.

Relación de referencia.

Secretario de la Legación de España en Cuba, D. Ginés Vidal Saura, cruz de 3.ª clase.

Presidente del Comité de Comerciantes, D. Facundo García y González, cruz de 3.ª clase.

Capitán-Inspector de la Compañía Trasatlántica, D. José Llorca Zaragoza, cruz de 2.ª clase.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder la cruz de 1.ª clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, libre de gastos, a don Acisclo Benabal Busutil, Doctor en Medicina y Cirugía, por servicios especiales prestados a la Marina.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 20 de octubre de 1920.

DATO

Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder la cruz de 1.ª clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, libre de gastos, por servicios especiales prestados a la Marina, al Doctor en Medicina D. Manuel Rey García.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 20 de octubre de 1920.

DATO

Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada.

Circulares y disposiciones**JEFATURA DE CONSTRUCCIONES NAVALES**

Cumplimentando lo que expresa el art. 40 del reglamento provisional para el régimen y gobierno de los Tribunales de Ingenieros de la Armada, aprobado por real orden de 7 de enero de 1920 (D. O. número 55); se publica la relación de los números obtenidos por los que aspiran a ingreso en la Escuela Naval Militar como alumnos de Ingenieros, según sorteo verificado el día 1.º de octubre actual por la Junta Facultativa de la Academia de Ingenieros y Maquinistas.

Los aspirantes que se relacionan deberán presentarse en este Ministerio el día 2 de noviembre próximo, a las nueve y media de su mañana, para ser reconocidos por la Junta de médicos nombrada al efecto y recibir órdenes para los sucesivos exámenes.

Lo que se hace público en cumplimiento del último párrafo del referido artículo.

NOTA.—Los números 2-60-61 y 62 quedan admitidos *condicionalmente*, a reserva de presentar la documentación convenientemente rectificada y en tiempo oportuno.

Madrid, 20 de octubre de 1920.

El Jefe del Negociado,

Manuel González Aledo

Núm. del sorteo	NOMBRES	Núm. del sorteo	NOMBRES
1	D. Ramón Pardo Delgado.	49	D. Mario Ortíz y Díaz-Noriega.
2	» Félix Echevarría y Alegría.	50	» Leonardo de Nárdiz y Echánove.
3	» Alfredo Anglada Iglesias.	51	» Emilio Cañamero Sánchez.
4	» Luis de Salas y Burgos.	52	» Ramón Sáinz de los Terreros y Villacampa.
5	» Bernardo Rechea Moreno.	53	» Andrés Galán Vázquez.
6	» Manuel Mora-Figueroa y Gómez-Imaz.	54	» Ricardo Cañada Alfonso.
7	» Miguel Poole Shaw.	55	» Arturo Pombo y Angulo.
8	» Manuel García y Caamaño.	56	» Luis Arias Martínez.
9	» Manuel de la Puente Magallanes.	57	» Daniel de Araoz Vergara.
10	» Carlos Moreno Ibañez.	58	» Joaquín Fulles Carlos-Roca.
11	» Ignacio Figueras Alonso.	59	» Antonio Sierra y Gauch.
12	» Isaac Royo Alfonso.	60	» Antonio Flórez Herrero.
13	» Pedro Vargas Serrano.	61	» Fernando Rein Loring.
14	» Alfredo Lostau Santos.	62	» Juan Pedro Cortés Mateos.
15	» Mariano Albert Boj.	63	» Luis Santomá Casamor.
16	» Juan Luis Más y García.	64	» Emilio Pelaéz Fajardo.
17	» Narciso Núñez de Olañeta.	65	» José Jáudenes Junco.
18	» Luis Huerta de los Ríos.	66	» Francisco Galvache Ruiz.
19	» Bernardino Vez Ferrer.	67	» José Piury Quesada.
20	» José M. ^a Condeminas Oliveras.	68	» Evaristo López Rodríguez.
21	» Fernando de la Cierva y Clavé.	69	» Miguel Restard Comas.
22	» Ramiro Alonso-Castrillo y Mausí.	70	» Antonio Navarro Minguéz.
23	» Pedro Núñez Iglesias.	71	» José Navarro Minguéz.
24	» Jaime López-Fando Rodríguez.	72	» José Parga Rapa.
25	» Pedro de Rueda Ureta.	73	» Eladio Mille Villelga.
26	» Felipe Lafita Babío.	74	» José Luis Pérez Cela.
27	» Antonio Capilla Revuelta.	75	» Juan León de Palacios.
28	» José Arrollo Martínez.	76	» Rafael León de Palacios.
29	» José Martín Gil.	77	» Fernando Balen García.
30	» Antonio Alvarez Herrero.	78	» Guillermo Botaz Olano.
31	» Benito Velo Temes,	79	» José Rodríguez de Rivera y Riquelme.
32	» Antonio de la Vega y de la Vega.	80	» Octavio Sanmartín Domínguez.
33	» Francisco Santos Jiménez.	81	» Alejandro Rivas y Díaz-Munio.
34	» Ramón Sanz García de Paredes.	82	» Luis Fernández Rodríguez.
35	» Manuel Seijo López.	83	» Antonio de Coisa y Ceballos.
36	» Juan Bonelli Rubio.	84	» José Sáenz de Cenzano y Ponce de León.
37	» Carmelo San Millán Martín.	85	» Julio Murua Quiroga.
38	» Remigio Jiménez Cervantes.	86	» Valeriano González Puertas.
39	» Antonio Carrasco González.	87	» José Quintana Pérez.
40	» Francisco Alvarez Ros.	88	» Jesús Núñez Rodríguez.
41	» Alfonso González García.	89	» José M. ^a Tomasi y Parodi.
42	» Rafael Rivera Liñán.	90	» Fernando Alvarez Mancha.
43	» Julio Castro Cardús.	91	» Servando Arbolí Hidalgo.
44	» Rafael Cardín Fernández.		» José Luis Kith Canseco.
45	» Patricio Rodríguez Roda.		» Javier Barcáiztegui Uhagón.
46	» Jaime G. de Aledo y Rittwagen.		
47	» Rafael M. ^a Ravina y Poggio.		
48	» Jesús Puchol Merino.		